



Vistas las preguntas formuladas por el Portavoz del Grupo Popular en fecha 03 de noviembre de 2022 en el marco de la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal para ser contestada de forma escrita, se tiene a bien informar que

¿Cuál es el motivo por el que sólo se ha ejecutado el 2,12 % del capítulo 6?¿Qué inversiones se van a dejar de hacer debido a la exigua ejecución?¿Cuál es el motivo de la nula ejecución de la partida destinada a subvenciones para la protección y defensa del bienestar animal?

El presupuesto definitivo para el Servicio del Laboratorio Municipal en cuanto al capítulo 6 se refiere asciende, para la anualidad corriente, a 554.585,63€. De este montante, a fecha 07 de noviembre de 2022, se cuenta con un total de 454.105,48€ autorizados para el gasto por la Intervención General, es decir, un 81,9% del total.

Este crédito irá pasando a las sucesivas fases de la fiscalización (dispuesto y reconocido) conforme vayan avanzando los procedimientos administrativos.

Sevilla a la fecha del pie de página La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Salud y Protección Animal

Código Seguro De Verificación	fnvHNtEF0oSVmJs4aWPuxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	08/11/2022 14:55:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fnvHNtEF0oSVmJs4aWPuxQ==		

